

26º PERIODO DE SESIONES DEL COMITÉ FORESTAL (COFO 26)

Roma 3-7 de octubre de 2022

Tema 7.1: Plan de acción para la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-2031)

Gracias, señor Presidente:

El Perú resalta la importancia del avance del Plan de acción para la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático 2022-2031, el cual permitirá hacer el seguimiento y la presentación de informes sobre los progresos y las repercusiones de la aplicación de la Estrategia.

Nuestro país, a principios de este año ha declarado de interés nacional la Emergencia Climática, la cual tiene una sección específica para el sector agrario y de riego, teniendo como objetivo ejecutar, con carácter de urgencia, medidas para implementar la acción climática de acuerdo con lo establecido en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) al año 2030, contribuyendo con el objetivo global de limitar el incremento de la temperatura y alineado con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, se han establecido líneas prioritarias de acción en gobernanza climática, educación en cambio climático, monitoreo y seguimiento de la gestión climática y el financiamiento climático. Además, se han establecido las acciones prioritarias para la emergencia climática, señalándose para el sector agricultura:

- (i) Impulsar la inclusión de criterios relacionados a la adaptación y mitigación en el Plan de acción para el desarrollo de la política de gobierno denominada Segunda Reforma Agraria,
- (ii) Priorizar medidas para fortalecer la gobernanza de los bosques y el control de la deforestación,
- (iii) Implementar los arreglos institucionales, legales y lineamientos técnicos que permitan, de manera eficiente, implementar proyectos de infraestructura natural, siembra y cosecha de agua, principalmente en las cabeceras de las cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático y
- (iv) Otras prioridades que fomentan la agricultura sostenible y resiliente en el Perú.

En ese sentido, es importante señalar que, para poder realizar las acciones propuestas en el Plan de acción para la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático en materia forestal, se debe priorizar la gestión de recursos humanos y financieros suficientes, y de asociaciones para responder con eficiencia a las necesidades regionales y sus localidades.

Destacamos la necesidad de incluir el desarrollo de capacidades, privilegiado la iniciativa y colaboración entre los sectores público y privado para la transferencia tecnológica y una gestión eficiente.

Nuestro país reconoce la importancia del compromiso en el cumplimiento del plan de acción por parte de los Estados Miembros durante los cuatro años de su ejecución, esperando este cumplimiento pueda ir de la mano con los mecanismos de monitoreo necesarios.

Desde el Perú, seguiremos trabajando de manera articulada, para lograr una adecuada gestión de la agricultura, los bosques y la ganadería, alentando la reducción de los gases de efecto invernadero por uso y cambio de uso de suelo.

Muchas gracias señor presidente.